LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1923.—BUENOS AIRES, LUNES 14 DE JUNIO DE 1830.

Para Cádiz.

Saldrá en todo el mes de Junio e' nuev y acreditado bergantin ingl COURRIER, su capit. DANIEL AWBRAY, forrado y clavado en cobre (A 1); tomará para dicho destino algunos pasageros, para los que tiene exelentes comodidades Ocúrrase a su consignatario JOSE C REISIG. No 136. calle del Perú

Mayo 17. tfc

Pasage para Málaga.

Saldrá en todo el presente mes para dicho destino el muy velero bergantin sardo AQUILES, su capitan PABLO EILA; tiene todo su cargamento y solo admite pasageros, para los que tiene exelentes comodidades Para tratar ocúrrase a su consignatario

JOSE GESTAL
j 2 10. No 50 *calle de la Victoria*.

Para Amberes,

El bergantin HUNTCLIFF (A 1). dara la vela para dicho destino a principios del entrante Julio. Solo admite pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Ocúrrase a

DIEGO BRITTAIN y Ca.,
j 2 tfc No 99 *calle de Belgrano*

For Antwerp, (passage only.)

THE B. Huntcliff, [A. 1.] will sail for the above port early in July: has good accommodations for passengers. Apply to

JAMES BRITTAIN & Co.
No. 99. Calle de Belgrano.

Se fleta,

El muy velero bergantin ingles BRANSTON, de' porte de 140 toneladas. Es buque exelente, forrado y clavado en cobre, y tomará un flete para cualquier destino. Véase con

CARLOS R HORNE,
j 12 No. 77, calle de la Piedad.

Para Valparaiso.

Se condrá a la carga para aquel destino luego de contratadas las tres cuartas partes de su cargamento, un bergantin de poco porte, muy fuerte, y de exelente marcha; su capitan es hombre de mucha esperiencia en la navegacion del Cabo de Hornos, y practico de los puertos del Pacífico. Los SS. que deseen cargar a go para dicho puerto, (lo que sera tomado a flete equitativo) haran bien de aprovecharse de tan buena ocasion, y podran verse con

CARLOS R. HORNE.
No. 77, calle de la Piedad.

Para Nueva York.

El nuevo y hermoso bergantin americano BUENOS AIRES, su capitan ADAMS, forrado y clavado en cobre, dará la vela para el destino arriba indicado el 9 de Julio próximo; para flete ó pasageros, para los que tiene comodidades superiores, ocúrrase á

ZIMMERMAN, FRAZIER y Ca.
No. 94, calle de la Paz.

Se fleta,

Para cualquier destino donde se admiten los buques con bandera nacional.

El superior bergantin nacional GOLFIÑO de 166 toneladas, su capitan GARD; es buque muy velero, forrado y clavado en cobre, y podra recibir carga inmediatamente, la que llevará por un flete moderado. Véase con

CARLOS R. HORNE.
j 12 No. 77, calle de la Piedad

For Freight or Charter,

THE FAST SAILING, coppered and copper fastened British Brig *Branston* 140 tons register, GIVEN Master. She is in excellent order, and will take a cargo to any port if application be made speedily to

CHARLES R. HORNE,
No. 77, calle de la Piedad.

Para Marsella en derechura.

EL muy velero bergantin frances la PAIX de porte de 166 toneladas, su capitan GAZAN, dará la vela para dicho destino muy en breve. El que quisiere cargar ó ir de pasage en él; ocurra á casa de Guerin, hijo, Seris y Ca No. 18 j12 tfc

Aviso.

SE necesita un buen cocinero que entiende bien su oficio, y pueda dar garantía de su conducta. Ocúrrase a la *calle de Belgrano No. 97.* m 17 tfc

Para Cadiz.

SALDRA en todo el presente mes el bergantin sardo, *Clementino* capitan Antonio Copello, tiene el complemento de toda su carga y solo admite pasageros para quienes tiene superiores comodidades. Para ello pueden ocurrir al escritorio de

P. A. PLOMER,
Calle de la Plata No 46.

For Liverpool.

THE first class British Brig *Eamont* capt MCAULAY, coppered and copper fastened. The above vessell, having the greater part of her cargo engaged, will meet with early dispatch. Apply to

DUGUID HOLLAND & Co.
or *DOUGLAS & EATON*
No 9 calle de la Reconquista.

For Havana.

THE fast sailing coppered and copper fastened French Brig ADELAIDE, will sail for Havana in about twenty days hence, and can accomodate handsomely a few passegers. For particulars apply to

CHARLES R HORNE,
No. 77 Calle de la Piedad.

Para la Havana,

SALDRA sin falta dentro de veinte dias el hermoso y velero bergantin frances, *ADELAIDE*, su capitan Puttmann; es buque forrado y clavado en cobre, y tiene buenas comodidades para pasageros los que podrán llevar con toda decencia; vease con

CARLOS R HORNE
No 77 calle de la Piedad.

Para Havre de Gracia.

Se fleta la muy velera y hermosa fragata francesa *l'AGUSTA* forrada y clavada en cobre, su capitan COUTARD. Este buque sera despachado con toda brevedad; tiene ya las dos terceras partes de su carga contratada: tambien admite pasageros. Los SS. que quieran aprovechar esta proposicion ocurran a

BERTRAM, CHAMBERS y Ca.
No 68 calle de la Universidad.
or to
Charles R Horne

Para San-Maló.

Se fleta el muy hermoso bergantin frances *AMIRAL VILLARET*, (que existe en el puerto de Montevideo) dará la vela precisamente a fines del entrante mes de Junio; admite tambien pasageros. Los SS que quieran ocurran a

BERTRAM, CHAMBERS y Ca.
No. 68, calle de la Universidad.
ó con
Carlos R Horne.

THE SUBSCRIBERS have entered into copartnership under the firm of DORR & REINCKE, for the purpose of transacting Commission Business, and have opened their Establishment in the Calle de la Piedad No. 90.

JOSEPH DORR Jr.
N. F. REINCKE.
m 17 tfc

Flour for sale.

A small lot of first quality, at No. 133 Calle de la Victoria. Ap 20 tfc

Cigarros de la Havana.

HAY de venta, en la calle de Cangallo No. 62, unos pocos cajones de cigarros Havanos de superior calidad. á $14 el cajon, $ 6 el ciento, ó á 6 por un peso Tambien hay sombreros ingleses, negros y blancos, capotes, zapatos ingleses de invierno, navajas de afeitar inglesas muy finas, y muchos otros articulos. m 15 tfs

Aviso importante.

SE vende una partida de cueros vacunes de 700 á 800, perfectamente estacionados.

Un fardo con 130 ponchos cordobeses.

Uno id con 200 á 300 varas listados de lana como para ropa de invierno de gentes de trabajo.

Diez recados de medida y media medida con sus respectivas caronas trabajados en Catamarca.

Quien quisiera comprar todos, ó algunos de estos renglones á precios muy acomodados. Ocurra a la calle de la Esmeralda *frente al No. 182* j 11 3p

Aviso.

Calle de la Victoria, No. 15, se vénden SOMBREROS INGLESES, sillas, cómodas, sofaes, escritorios, mesas, pianos, &c tfc

Carlos D. Young,

TIENE el honor de anunciar a sus amigos y al público en general, que ha abierto el almacen No. 66 calle de la Piedad, á fin de hacer comisiones generales, a donde recibirá toda clase de efectos para vender. y espera por su contraccion al negocio de merecer una parte de su confianza y patrocinio tfc

Aviso al público.

HABIENDO los infrascriptos convenido de establecer en esta ciudad una casa de comercio, bajo la firma de *DORR y REINCKE*, avisan al público que han abierto su registro en la calle de Piedad No. 90. *Mayo 1 de 1830.*

JOSEPH DORR, Jr.
m 17 tfc *N F. REINCKE*

Stoves, Grates & Stove Pipe

VIDELA & MEDRANO, No. 18, calle de la Florida, offer for sale an assortment of Stoves & Grates, including a few Cooking Stoves with apparatus complete: also Sheet Iron Pipe of various dimensions from 4 to 7 inches.

Se vende,

EN comision y muy barato, casa de la Litografia del Estado, calle de la Victoria No 148

- 2 toneladas coke, ó carbon de piedra para chimenea.
- 25 botellas aceite de comer superfino
- 10 id indigo de venga e
- 1 id safran gatinais
- 6 barricas colores con aceite
- 10 id cola fuerte
- 4 id rape frances de primera
- Armas para cazar
- Camas y vestidos de hombres
- Chales
- Un piano fuerte muy fino
- Cuatro espejos grandes
- Un largo mira
- Latas de cobre
- Sortijas de oro y carey
- Cuerdas para instrumentos
- Tres armaduras completas de un birlocho
- Relojes, braseritos, saumadores semanarios

Calendarios, aceiteras, crucifijos, tinteros, y otras varias frioleras, de bronce y cristal, cajas con musica, metodo para piano y parguitarra, corbatas de buen gusto, microscopios, instrumentos para cirujanos y dentistas, probetas para medir los accidos, varios libros en frances, particularmente la coleccion de los manuales. j 12 6p

For a port or ports in Brazils, or elsewhere.

THE superior copper and coppered fastened National Brig *GOLFINO*, 166 tons, Gard Master. She is a fast sailer and well found in every respect; can commence receiving cargo immediately, which she will take at a moderate freight. For further particulars, apply to

CHARLES R, HORNE,
No. 77, Calle de la Piedad
j 12 10

For New York.

THE superior new Brig *Buenos Ayres*, Capt. J, Adams, coppered and copper fastened; will sail for the above port on or before the 9th of July next. For freight or passage, having superior accommodations, apply to

ZIMMERMANN FRAZIER & Ca.
No. 94, Calle de la Paz.

Se vende,

Por motivo de estar próximo a salir del país el dueño.

EL mas hermoso CUPE en esta ciudad; se puede ver ocurriendo a casa de los SS. VIDELA y MEDRANO, donde darán razon de su precio, &c. a 24.
No, 144 Calle de la Biblioteca.

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA,
El Lunes 14 del corriente,
A BENEFICIO DE

FELIPE DAVID,
Primer gracioso de este Coliseo.

Se exhibirá la funcion siguiente:

Abierta la escena con una sinfonía, se representará por primera vez, la Comedia nueva en 3 actos, titulada

Aradin Barba-roja.

En seguida se bailara un FRECASE, desempeñado por el Sr. Cañete y el beneficiado en carácter de vieja.

Terminando con un sainete nuevo—

Los Tunos castigados.

A las 6 y medio.

Harina de Norte América

FRESCA de superior calidad, se vende en el almacen No. 58, calle de la Paz.

Para Bahia.

LA superior fragata dinamarquesa GEORGE FRIEDERICH, su capitan ROSILIUS, clavada y forrada en cobre, saldra para el indicado destino dentro de ocho dias. Tomara flete á terminos moderados, tambien pasageros para los cuales tiene comodidades muy superiores. Se puede tratar con sus consignatarios, *Zimmermann Frazier y Ca.* ó con *Carlos R. Horne* m 27

For Liverpool.

THE fine first class coppered and copper fastened British Brig *Prompt*, Capt. Donaldson, lately arrived—will commence loading immediately after discharging her outward cargo. She has still room for a few thousand dry hides, or equivalent in bales, For terms of Freight, apply to the consignees

Mc CRACKAN & JAMIESON.

Aviso.

EL Señor HAYTON, No. 62, calle de Cangallo, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público, que tiene a venta un exelente surtido de levitas, fraques, pantalones y chale de hechura inglesa, á los precios siguientes:

Levitas,	$ 165
Fraques,	145 á 160
Pantalones,	60 á 65
Chalecos,	18 á 20
Capotes grandes con forro de seda,	170
Botas inglesas de 1a	55
Cigarros de la Havana el mil	125

Y varios otros articulos. tfs

COLECCION GENERAL
DE LAS
MARCAS DEL GANADO
DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AYRES.
Publicada con la aprobacion y verificacion del gobierno.

EL primer cuaderno de esta obra, compuesto de los partidos de San ISIDRO, San FERNANDO, LAS CONCHAS y San JOSE de FLORES, salió ayer en casa de los editores Bacle y Ca, impresores Litográficos del Estado, calle de la Victoria No. 148.

Los suscritores pueden pues desde ahora retirar sus ejemplares.

Los ejemplares, habiendo sido tirados cincuenta a mas de la suscripcion, las personas que quisieren comprar una obra tan útil y ventajosa, podran encontrarla en casa los Editores, por el precio de 20$ esta primera publicacion. El precio de la suscripcion entera, con el mapa geográfica de la provincia es de 100$, y dicha suscripcion se cerrará el mismo dia en que salga la segunda publicacion, es decir, en el corriente del mes de Julio, pasado el cual el precio será de 180 para la obra entera.

Los Editores suplican de nuevo y con instancia á los SS. estancieros y propietarios de marcas, se sirvan mandarles sus marcas muy exactas, como tambien sus nombres y apellidos, el nombre de la estancia y el partido á que pertenece. j 8 4s

SALA DE REPRESENTANTES.

Esta noche á las 6 y media se reune la Sala para considerar el siguiente.

PROYECTO DE LEY.

Art. 1. Las donaciones de tierras fuera de la antigua línea de fronteras, hechas por el Gobierno con autorizacion de las Lejislaturas, serán reconocidas y tenidas por firmes, y subsistentes siempre que los agraciados las estuviesen ocupando desde antes de obtenida la gracia, ó hubiesen procedido a ocuparlas desde que se les hizo la merced, con establecimientos permanentes de estancia, aun cuando no las hubiesen mensurado, ni tomado en su virtud posesion legal.

2. La estension de terreno de cada merced se entenderá ser la que se determine por una mensura que no exceda los límites que marque ó contenga el título; ni se entrometa ó introduzca en los de las estancias contiguas, bien sean formadas en tierras de propiedad particular, bien de propiedad pública.

3. La declaracion de los casos comprendidos en el art. 1, la hará el Gobierno prévio informe del Departamento Topográfico, y Audiencia-Fiscas, a consecuencia de informacion producida ante un juez de 1.ª Instancia, recibida por este presencialmente con citacion del mismo fiscal, y dada con testigos que sean propietarios de estancia.

4. Se señala el término perentorio de noventa dias contados desde la fecha de la sancion pública de esta ley para que ocurran á deducir su derecho los que sean comprendidos en ella.

5. Comuníquese al P. E. para los efectos consiguientes.

Alocucion que pronunció el Sr. Alzaga en la sesion anterior al presentar el proyecto que dejamos registrado en el último No.

En cumplimiento de uno de los primeros deberes como representante del pueblo, pido que el Sr. secretario lea la mocion que presento a la Sala. (Se leyó.)

Srs., Seré breve, procurando hacerme entender. Si es un principio reconocido en todos los paises, que se rigen por las formas republicanas, que ningun individuo puede ser impuesto sino por su propio consentimiento; si esta prerogativa por nuestras leyes constitucionales las egerce cada ciudadano por medio de sus representantes; es fuera de toda duda que es uno de los primeros deberes de ellos el averiguar y saber de un modo positivo cuales son las cargas que gravitan sobre su fortuna: tambien deben reveerse anualmente los impuestos obligatorios. Una de las razones principales, que me habian movido a hacer esta mocion, era el observar que se cobraba ingentes sumas, impuestos muy fuertes, y que estos no habian sido votados por la legislatura. No se entienda por esto, señores, que desapruebo el que se haya hecho; pero es indudable que desde que está reunida la Sala, nadie tenia obligacion de pagarlos, mientras no sean votados por ella. Con este objeto es que he propuesto el artículo primero, como que se hace indispensable tener a la vista el estado general de rentas. Desgraciadamente la necesidad de atender a la defensa esterior de la nacion, y la seguridad interior de la provincia, ha obligado a los gobiernos a ocurrir por fuertes sumas a las legislaturas, y estas se han visto precisados a otorgarselas ya ordinaria ya estraordinariamente; pues que se trataba nada menos que de la conservacion de nuestra existencia política, y de la defensa de nuestras propiedades que iban a ser destruidas. Pero asi como estos males han sido pasageros, es de nuestro deber el averiguar é inquirir, si los medios, de que se han valido, deben seguir la misma naturaleza; pues que es cierto que la provincia ha sufrido mucho: debemos averiguar si puede soportar las cargas, y si se ve que no puede, deben aliviarse No olvidemos que nosotros tenemos una deuda interior y otra esterior; y desde entónces nosotros somos obligados a medir los gastos públicos ordinarios: y para esto es que se necesita tener a la vista un estado comparativo de los productos de los 6 meses corridos del año, y el presupuesto para los 6 meses restantes. Los diferentes gobiernos que han regido a la provincia, ya como nacionales, ya como provinciales, han dado a su administracion una organizacion informe, cuyas partes no corresponden con el todo. Es preciso organizarlas simplificando los resortes que dán movimiento a esa maquina política, que se llama gobierno. Yo bien sé que una reforma parcial cual se indica por la parte primera del art. 3.° de la mocion que se ha leido, no es suficiente, no es digna de la larga esperiencia del pueblo de Buenos Ayres. Una constitucion especial seria el remedio radical; pero ya que nuestras disenciones domésticas nos han paralizado nuestra marcha, al ménos tratemos de mejorarla. Las causas que han reducido nuestra moneda en circulacion al estado de la nulidad en que hoy se encuentra, son bien conocidas; los males que produce la agitacion de las propiedades, son bien sentidos de todos; los medios de reparacion están en nuestras facultades. Es preciso, señores, no perder un instante en tratar de salir de este caos en que nos han sumergido las quimeras de unos, las pasiones de otros, y la insensatez de todos ¿ Puede haber, señores, una exigencia mas apurante, y que se haga sentir mas de todas las clases, que la necesidad de mejorar nuestra moneda, como que ella ha de intervenir en todas las transaciones, como medio único de satisfacer nuestras necesidades públicas y privadas? Para atender a objetos tan esenciales es que se exige que el gobierno presente a la Sala todos los proyectos que tenga, y que tiendan a la mejora del medio circulante. Tanto mas indispensable se hace esto, cuanto que hoy mismo ha presentado el gobierno varias minutas de comunicacion ó proyectos, por los cuales pide que la sala sancione tales y cuales impuestos. Aisladamente no podemos marchar: los representantes debemos ver cuanto gravita sobre cada hombre, y saber si pueden ó no con las cargas. Yo no diré que las que se han impuesto por el gobierno, sean muchas ó pocas; pero sí, que debemos saberlo; porque hoy viene un impuesto, mañana otro, y vamos librando sobre el pueblo y todas las fortunas, y quizá estas cargas sean las que nos arruinen. Yo creo que la mocion que he tenido el honor de presentar a la Sala, abraza los primeros intereses del país. Yo llevo por obgeto la mejora del sistema de hacienda; por lo cual espero que mereceré el apoyo de los SS. RR.

LA GACETA

BUENOS AYRES, JUNIO 14

S. Basilio, ob. y dr.
☉ sale á las 7 09—Pónese á las 4 51
● Luna nueva el 20 á las 11h. 10m. de la mañana.

La batalla de Lircai es *un acontecimiento que puede afianzar la ventura de Chile.* Tales son las palabras con que la anuncia al gobierno de esta República el general vencedor. Y bien ¿qué restaba que decir al general Freire, si desde el mismo campo, le hubiese tocado la fortuna de anunciar la completa derrota de su rival? Cuando menos, estamos ciertos, que habria usado de equivalentes espresiones. Asi cada uno se cree identificado con la patria, y la muerte de millares de hombres sacrificados á la ambicion de unos, al furor de otros, y á la demencia de todos, se canta como el triunfo de la causa comun.

"La patria se vé ya libre de enemigos interiores que la despedazen y turben su reposo: ya no existen sino hermanos: todos son unos—terminaron las disenciones intestinas, porque los que las fomentaban, ó han pagado sus crimenes con la vida, ó han desaparecido para siempre de nuestro suelo." He ahi el lenguaje, con que se ha pretendido constantemente neutralizar el sentimiento que inspira la presencia de un campo cubierto de cadáveres, y la horfandad y la indijencia, en que quedan sumidas un sin número de inocentes familias, victimas de las contiendas domésticas. Entretanto vease, si estos anuncios se han verificado alguna vez, y si un triunfo aparentemente decisivo ha sido mas, que una tregua para empezar de nuevo la pelea. Mientras los pueblos no se aperciban de esta verdad, y abominen á los que, invocando el nombre de la Patria, solo consultan su ambicion, ó su venganza, no habrán hecho mas que caminar de error en error, hasta extraviarse enteramente de la única senda que puede conducirlos al término de las calamidades que les agovian.

En uno de los últimos números hicimos mencion de una conspiracion que se habia descubierto en la Havana. Es bastante singular el modo como vino á traslucirse este complot. Parece que los ministros español y mejicano en Londres llevan el mismo nombre, cuya circunstancia dió lugar á que una carta escrita á este último por una persona de viso en Cuba, conteniendo los planes de una revolucion en toda la isla, que debia haber comenzado en la campaña, y seguido luego en las poblaciones con un deguello general, llegase por equivocacion á manos del primero. Este dió parte inmediatamente al Conde de Aberdona, dirijiendo en seguida pliegos á España y la Havana. Asi que hubiesen llegado á esta ciudad, empezaron los arrestos, y se enviaron tropas a la campaña para continuarlos allí. Entre los comprometidos se hallaban algunos abogados, médicos y militares, los cuales debian ser juzgados por una comision militar.

Con motivo de este acontecimiento el General Vives dirjió la siguiente proclama á los

Habitantes de la Isla de Cuba!

El cuadro halagüeño que presenta esta isla afortunada, resultado de vuestra lealtad y buenos sentimientos no pudo menos que irritar á los revolucionarios del continente vecino que veian con dolor y envidia nuestra prosperidad y nuestra riqueza, mientras ellos se hallan sumidos en la miseria y anarquia, consecuencias inevitables de su rebelion. Este dichoso pais, mansion de la paz, de la abundancia y de la lealtad, ofrece al universo un contraste sorprendente; él goza bajo el gobierno moderado de su rey, de todos los beneficios que provienen de la seguridad de las propiedades, de los progresos no interrumpidos de las artes, de la educacion, y de la ciencia, al paso que las revoluciones, las facciones, la discordia y la anarquia, han establecido su imperio en las provincias rebeldes; y que tienen por compañeras naturales, la inmoralidad, la licencia, y la miseria consiguiente a tal estado de desórden. Los malcontentos no han perdonado esfuerzo alguno por turbar vuestro reposo, y no les ha sido dificil atraer á su partido a muchos habitantes de esta isla. Algunos de ellos ingratos por la hospitalidad que han recibido, otros faltos de circunspeccion, han sido alucinados por teorias falaces, siendo incapaces de comprender los argumentos irresistibles fundados sobre la simple comparacion del estado de la propiedad y de la civilizacion en la siempre fiel isla de Cuba, y el estado deplorable del continente desde el momento de su separacion del gobierno paternal de S. M. ¡Insensatos! todos los hombres de un juicio sano en esta isla, son fieles al rey nuestro señor por afecto, por gratitud y por convencimiento de que en la lealtad y en la union a la madre patria, hallarán la única garantia que pueda asegurar su bienestar; que el dia que rompan vínculos tan sagrados será el último de su dicha, y aun de su existencia.

La ridícula conspiracion ha sido descubierta: ella no podia ser desastrosa sino para los descontentos que la habian proyectado. Los que sean convencidos de este crímen, serán castigados con todo el rigor de las leyes. atendido que la vindicta pública y nuestra propia seguridad lo reclaman. ¡Ciudadanos de la isla de Cuba! tened una entera confianza en vuestro primer magistrado, que, con el auxilio de sus colegas, ha hecho y hará su deber a fin de manteneros en el goce de las ventajas actuales, obedeciendo así las ordenes repetidas del rey nuestro señor, a cuyo corazon son tan caras estas ventajas, que no disfruta placer sino cuando crée que sois felices y contentos.

(firmado.)

Francisco Dionisio Vives.

Havana, Febrero 28 de 1830.

Por un buque que llegó ayer de Liverpool se han recibido diarios de Londres que alcanzan hasta el 30 de Marzo, que son de diez dias mas modernos que los que traerá el paquete *Lady Pelham*, que se sabe salió de Falmouth el 22.

Francia —Se dice que el ministerio habia resuelto disolver la cámara de los diputados, y que MM. Villele y Peyrennot debian ser incorporados á la administracion. El ministro de la guerra Bourmont habia sino nombrado General en Gefe de la espedicion aprestada en Tolon, á la cual se le habia dado la denominacion de Espedicion Africana, y se aseguraba que se dirijia contra todas las potencias berberescas debiendo atacar primero á Tunis. Se hallaba en vísperas de dar la vela.

España. La anunciada espedicion contra la América estaba á punto de hacerse a la vela. Se componia del navio de linea *Heroe* de 80 cañones, una fragata, dos corbetas, y un bergantin de guerra, y los transportes con las tropas cuyo número se ignoraba. Corria la voz de que su destino es el Perú, y el punto de reunion la isla de Manilla. El gobernador de esta isla, el Gen. Ricaforte, está en camino para Europa, y debe tener el mando en gefe de la gran espedicion compuesta de 22,000 hombres, que se prepara para el mes de Agosto.

Grecia.—Al fin han convenido las potencias aliadas en conferir la soberania de este Estado al Príncipe *Leopoldo Saxe Cobourg*, bajo el título de Príncipe de la Grecia.

Rusia.—Se observaba la mayor actividad en llenar las bajas que habia sufrido el ejército ruso, bien sea que Nicolas estaba resuelto á no ceder á las instancias de la Puerta apoyadas con las representaciones de la Inglaterra y la Francia, por una modificacion de las estipulaciones del tratado de Adrianopla, en cuanto á indemnizaciones, ó sea que miraba con recelo la inquietud en que se encontraba la Turquia.

Documentos Oficiales.

Buenos Ayres. Junio 9 de 1830.

Habiendo representado el gefe de Policia los fraudes a que dá lugar el método que actualmente observan los jueces de paz de Campaña al estender las guias de cueros y ganado en pié, designando las marcas al margen, colocándolas sin orden, y dejando claros entre ellas, el gobierno delegado de conformidad con lo propuesto por el mismo gefe, ha acordado y decreta:

Art. 1. Los jueces de paz de la campaña al estender las guias, para la introduccion a esta ciudad de cueros ó animales en pié, asentarán las marcas en el cuerpo de la guia, y al fin espresarán en letras el número de marcas contenido en ella.

2. Desde el 1° de Agosto próximo, todos los cueros ó ganados, cuyas guias no estén estendidas en la forma que prescribe el artículo anterior, serán embargados y vendidos inmediatamente por la Policía, se depositará su importe interin se esclarezca si es falsa la guia ó defectuosa por culpa del juez de paz.

3. El esclarecimiento de que habla el artículo anterior, se hará por el gefe de Policía.

4. En caso de no haberse estendido la guia con arreglo al art 1.° por culpa del juez de paz, el depósito será entregado al interesado, quien podrá repetir de aquel los daños y perjuicios que por esta causa se le hayan seguido en la cantidad que el juzgase, y que el gefe de Policia estimase justa.

5. Cuando la guia resulta falsa, el introductor perderá el importe de los cueros embargados, no habiendo dueño que los reclame, sera aplicado a los fondos de Policía, sin perjuicio de que el autor de la falsa guia sea castigado con arreglo a las leyes, a cuyo efecto será arrestado y puesto a disposicion de la justicia ordinaria.

6. Comuníquese y publíquese.

Tomas M. de Anchorena

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 12.

Parroquia de San Miguel

D Andres Migoya, de 65 años.

Da. Maria Galloso, de 84 años.

Parroquia de Monserrat.

Da Juana Francisca, de 60 años.

José de la Cruz, parvulo.

Da. Clara Long de Chisnel.

Hospital General de Mugeres

Joaquina Martin z. de 65 años.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles *Scotia*, de Liverpool el 1 de Abril, con cargamento general á Campell, M'Dougall y Ca.

Id. *Shubenacadie*, de Bonavista, con sal, á J Miller y Ca.

Id. americano *Col. Howard*, de la isla de Mayo el 15 de Mayo, y Montevideo el 10, con sal y vino, á Grogan y Peacock.

Galiota holandesa *Aida*, de Amberes en 80 dias, con ginebra, á J Miller y Ca, con 20 pipas ginebra y 1710 frqs. id *Al Riachuelo.*

Balandra Maria Isabel, de S. Pedro, con cueros, sebo y trigo.

Id. Luisa, de Mercedes, con cueros y leña.

Goleta nacional Concepcion, de Corrientes, con cueros, clin y tabaco.

SALIDAS.

Fragata nacional *Minerva*, para Liverpool.

Goleta paquete nacional *Flor del Rio*, para Montevideo.

MANIFIESTOS.

Bergantin ingles *Plata*, de Liverpool y escala en Montevideo.

a Juan Herrat y hijos.

6 cajones lanilla

á Carlos Tayleur y Ca.

45 canastos losa

41 medios canastos id

1 canasto muestras

á Plowes. Noble y Ca.

4 fardos lana

á Diego C. Thompson

10 toneladas carbon de piedra

50 id sal

180 tablas de pino

á Mc. Crackan y Jamieson.

8 cajones efectos de algodon.

á José y Josue Thwaites.

69 fardos bramantes

á Dickson y Ca.

16 fardos bayetas

á Diego Brittain y Ca.

40 piezas paño de la Estrella

20 id. de Dama.

Bergantin ingles *Higlander*, de Bona Vista

á D. Juan Appleyard.

1900 fanegas sal

300 canastos papas

14 docenas esteras ordinarias de retorno.

Ha cerrado Registro.

Goleta brasilera *Bella Angelica*, para el Rio Grande, por Antonio Moreira Pinto, con

31 cajones, 4 baules. 2 fardos, 2 canastos y 2 barriles géneros y efectos

46 cajones vino

36 cuñetes pólvora

23 id municion

15 y media arb, palo campeche

16 pipas vacias.

Avisos Nuevos.

Para Burdeos.

La hermosa y muy velera fargata francesa **DANAE**, de 300 toneladas, saldrá [illegible] fin de fines de Julio próximo Este buque tiene las mejores comodidades Las personas que gustasen ir de pasage podrán tratar con su capitan en la Posada de FAUNCH, o con su consignatario, calle de la Victoria No. 158

junio 14 8p *B. Larreudé.*

Se alquila.

La casa No. 252, calle de Cangallo, estará desocupada el 18 de este mes: Quien quiera alquilarla véase con el dueño, en la calle de la Paz No. 7: tiene diez piezas de azotea, cocina y dos altillos.

EN LA MISMA CASA—Se ofrece cerca de Caquel, un superior terreno con rancho, y todos los auxilios necesarios, al que quiera sacar su ganado afuera, bajo condiciones que podrán ser ventajosas al que lo necesite. 1p

Aviso.

La muy hermosa y velera goleta ROSA ARGENTINA saldrá para el Arroyo de la China y Sandú el 17 ó 18 del corriente (si el tiempo lo permite) Los SS. que gusten ir de pasage ó tengan carga, pueden ocurrir a la casa No. 124, calle del 25 de Mayo, donde está su dueño y patron. j 14 3p

OBRAS DE LITERATURA,

QUE ACABAN DE RECIBIRSE EN LA

LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA,

CALLE DEL PERÚ No 60.

EN FRANCES.

ATLAS de le Sage; Anciens Gouvernemens fédératif; Annales de la Médicine; Bentham; Anatomie Generale; Botanique; Biographie Universelle; Buffon de la Jeunesse; Les cabinets et les peuples; Blackstone; Colection des Constitutions; Campagnes de Napoleon, en 1814 et 1815; Competence des juges de paix; Considérations sur les principaux Conciles; Condillac; Clarisse Harlowe; Contes moraux; Cambriste Universel; Constitution d'Angleterre; Confessions de J. J; Choix de Rapports; Caractéres de Labruyére; Cours de Litérature; Pathologie; Dictionaire d'Agriculture; Denise, Diderot; d'Alembert; Esprit de Jean-Jacques; Esprit du Code de Commerce; Faublas; Libertés de l'Eglise; Histoire de Charles V., d'Angleterre, des troubles d'Amérique, et de Pologne; Monumens Américains; Physiologie chimique; Baisers de Jean Second; Ipsiboe; De Jouy; Gaud; L'Ami des enfans; La Caroleide; Lettres de Junius, de Emilie; Atheniennes; Le Rodeur; Lanjuinais; Esprit de Lois; La Pucelle; Mon Oncle Thomas; Montesquieu; Manuel du Publiciste; Maximes de de La Rochefaucauld; Nouvelle Maison Rustique; Notions de Mecanique; Œuvres de Guizot, de Mme. de Stael, de Las Casas, de Malhave, de Voltaire, de Masilion, de Napoleon, de Corneille, de Rousseau, de Moliére, de Regnard, de Racine, de de Prat, de Fénélon, Physique; Principes d'Economie Politique, par Malthus; Puissance des Paises; Pagés, droit politique; Recherches sur la population; Discours de Fox et de Pitt; Systémes d'économie politique; Les peuples de la Russie, ouvrage magnifique; Tactique des assemblées legislatives; Traité des pierres precieuses; Vignole; Voyages d'Azara, d'Abbey d'Antenor, de Macarthy; Victoires et Conquêtes des français; Galerie Militaire de Napoleon. & &c.

EN ESPAÑOL.

Apologia Católica; Aritmética de la Croix; Astronomia de la juventud; Atala; Administracion de la Justicia; Anales de la Juventud; Las Casas; Belisario; Catecismo de Say; Concordato de la América; Cartas Turcas; [illegible] Heloisa; Corsario, Catecismo de Industria Rural; Cartas persianas; Id. peruanas; Compendio de la Historia de Inglaterra, de España, de Francia, de Portugal, Romana, Griega, de las Cruzadas; Curso de politica; Curso de química; De gobierno civil, por Locke; Despertador eucarístico; Discurso de J. J.; Derecho Romano; Diccionario italiano, francés, de la Académia; Delitos y penas; Diario de Sta Helena; Ensayo sobre las costumbres y preocupaciones; Espíritu del derecho de las leyes; Elementos de fisiología; El arte de Amar; El Frayle; Elementos de Farmacia; Flora; Filosofía de la Historia; Gil blas; Cl nterea u; Génio del cristianismo; G [illegible] s; Guzman de Alfarache; Guia de Industria, con 15 láminas; Historia de Napoléon en 8 s; Colombia con atlas; de las Revoluciones Romanas; de la Inquisicion; Industria y moral; Instrucciones militares; Itinerario de Paris á Jerusalem; Libertades de la Iglesia; Lecciones de Historia; La Abadesa; La medicina sin médico; Maquiavelo comentado por Napoleon; Mis le remanum; Mitología de la Juventud; Mapa de los Rios; Manual de Ensayador; Maximas de Napoleon; Materia criminal; Manual diplomatico de Martens; Modélo de los niños; Nueva Heloisa; Oraciones de Ciceron; Oficial Aventurero, por W. Scott; Ortografia Castellana; Ordinario de la misa; Oraciones y meditaciones; Ordenanzas de Bilbao; Pequeño Cuaresma; Principios de Estrategia; Progresos del Entendimiento; Peregrino, curso de matemáticas; Pensamientos de Rousseau; Quintin Durward, por Scott; Quinto Curcio; Quinto Horacio; Revolucion Francesa; Romana; Socorros los Envenenados; Teologia portátil, Tratado de Economía Politica; Diccionario de Legislacion; Venida del Mesias; Viages de Humboldt a las regiones equinoxiales; Visitas al Sacramento; Manual del Abogado Americano, &c. &c., — y muchas obras que van enunciadas en los CATALOGOS.

TAMBIEN—Un gran surtido de música para canto, piano, flauta, clarinete y guitarra, cuerdas de Napoles, papel rayado, libros en blanco, papel para cartas, paraguas, obleas, lacre, carteras, pesa licores, estuches de matematicas. &c. &c. j 14 6p

Aviso.

EN los dias 16, 17 y 18 del corriente mes, bajo los Portales de la casa de Justicia se ha de celebrar almonedas y remate de una casa, propiedad de D Fabio José Maynes, situada en la calle del Perú, marcada su puerta principal con el No. 14, y tasada en 138 993$ 7 rs. y un cuartillo moneda corriente Lo que se verifica por disposicion del S. juez de Primera Instancia, Dr. D. Pedro Francisco del Valle, á peticion de varios acreedores: la persona que guste imponerse de las tasaciones practicadas en sus diferentes ramos, ocurra á la oficina del que suscribe. Buenos Aires, Junio 12 de 1830. CASTELLOTE (hijo)

14 3p

Baratillo de Carbon.

SE vende de muy superior calidad, á un precio equitativo, en el Mercado, cuarto No. 19, j 12 6p

Se venden.

150,000 canillas de superior calidad. Véase á D. Benjamin Smith en casa de Da. Mercedes Orta, que es la última á mano derecha, calle larga de Barracas 1p

Se venden,

TRES carros ingleses con sus guarniciones correspondientes, á precio equitativo. El que guste comprarlos puede ocurrir al Puente de Barracas, a tratar con el mozo cobrador. j 14 6

Da. Mariana Farran y Flaque, Da. Mariana, D Juan Francisco, y D Juan Tendrell y Vivot, viuda, hijos y yerno, herederos del finado D. FRANCISCO FARRAN, suplican á sus amigos y deudos se sirvan favorecerles con su asistencia, á las honras que se han de celebrar en la iglesia de Santo Domingo, el dia 15 del corriente, á las 9 de la mañana, con el designio de encomendar á Dios al expresado finado, y a cuyo favor les tributarán sus mas espresivos agradecimientos. j 14

Ama de Leche,

SE desea criar algun niño ó niña con la mejor proligidad, en la calle de Tucuman, que es de San Nicolas dos cuadras para el Retiro y doblando para el campo; en la casa No. 229, darán razon. j 14 3p

Se vende,

UNA puerta con marco, llave y cerradura. El que la necesite ocurra a la calle de las Artes No 210, que se dará muy barato, j 14 3p

Aviso,

SE alquila una famosa casa en la calle de la Victoria No, 69, compuesta de altos y bajos. En la calle del Buen Orden No. 159, puede ocurrirse á tratar j 14 3p

Aviso.

EN la calle de Méjico casa No 9, hay de venta parras frutales de varias clases, y una reja con su marco usada, y una escalera portatil. j 14 3p

Aviso.

SE ha perdido de la calle de Tucuman No. 60, una mulatilla llamada Mercedes, siendo de edad de 7 para 8 años, blanca, en negro, ojos negros, ñata, labios gruesos, y en el carrillo derecho tiene unas rayas, Al que diere parte donde está será gratificado. j 14 3p

Para Córdoba.

SALDRA el 20 del presente mes de Junio, un birlocho. Las personas que quieren tomar asientos, pueden ocurrir al No. 95 calle de la Florida, en los altos. j 14 3p

Pasage para el Havre de Gracia.

SALDRA del 10 al 15 del próximo Julio, el hermoso y muy velero bergantin frances PROSPER, ferrado y clavado en cobre, tiene todo su cargamento listo, y solo recibirá algunos pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades.

Los interesados podran ocurrir al capitan DARLAN, calle de la Univeraidad No 76, ó á sus consignatarios LARREA HERMANOS, calle de Belgrano No 66. j 14 6c

Aviso.

SE vende una estancia al Sud, con buenos campos y aguadas permanentes, situada sobre la costa del mar.

Se vende una partida de mulas,

Se vende una chacra.

Se dan letras sobre Montevideo, Rio Janeiro y España,

Se toma dinero á réditos con hipoteca de buenas fincas,

Se vende ganado al cortar de un rodeo,

Se compra una casa de 40 a 60,000$ que no diste de la plaza de la Victoria mas de 5 cuadras

Se vende una caja de fierro muy barata.

Ocúrrase al escritorio del corredor de comercio D. Felipe Somoza, calle de la Florida No. 4. 1p

Aviso.

EN los dias 15, 16, y 17 del corriente mes, se han de hacer almoneda y remate, bajo los portales de la casa de justicia, de una casa de la propiedad de D. Felipe Ferdandez, situada en la calle de Belgrano No. 281, compuesta de 8⅝ varas de frente y 70 de fondo, y tasada en 7171$ 7 rs. Buenos Aires, Junio 11 de 1830.—CABRAL. j 14 3c

Interesante.

SE venden velas de molde por partidas y arrobas y medias arrobas á 18 pesos y á menudeo á 6 reales libra. En el almacen calle del Perú, frente al Papel Sellado. j 14 3p

BUENOS AYREAN FOREIGN SCHOOLS.

AN adjourned special meeting of the Committee of the Buenos Ayrean Foreign Schools, will be held at Mr. Jenkinson's, this day, at 1 o'clock. Monday 14 Junio, 1830.

Aviso,

EN casa de REZAVAL HERMANOS, calle de la Catedral No. 96, hay en venta lo siguiente. Cintas asargadas de Cordova surtidas la mitad negras, por lotes; polvillo sevillano en tarros de 2 y 4 libras, perfumeria surtida, guantes, abanicos y medias de patente, floreros de porcelana, cortes de botas, zapatos de seda para señores, randas de hilo finas, paraguas de coco, flecos blancos y cinta de colores para corsinas y muebles, cucharas de box, vino de Champagne superior en cajones, vinagre de España en barriles, hachas viscaynas; machetes para trozar carne, cajitas de cebas fulminantes; escopetas viscaynas, espadas toledanas, pistolas, un surtido completo de medicina para una botica, libros españoles, lana de carnero enfardada, y otros artículos. j 14 3c

Aviso.

SE ha perdido el 9 del corriente en la plaza de la Victoria ó en sus cercanias una carterita de color ceniza, conteniendo un recibo y 112 pesos moneda corriente. El que la hallare y lo devolviere en la Litografia del Estado calle la Victoria No. 148 recibira por gratificacion la mitad de la cantidad incluida en dicha cartera. tfc

Aviso.

EN los dias 15, 16 y 17 del corriente mes se han de hacer almoneda y remate bajo los portales de la casa de justicia de una casa de la propiedad de D Manuel Santos Silva, situada en la calle de la Universidad entre los Nos. 285 y 301, compuesta de 17 y media varas de frente y 26 de fondo, y tasada en 13674$, de cuya cantidad se rebaja á pedimento del interesado quinientos pesos, y sobre dicho valor se admiten posturas. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina del que subscribe donde existen sus pormenores. Buenos Aires, Junio 12 de 1830.

j 14 3p. CABRAL.

Se ha desaparecido,

UN buque grande nuevo que todavia no se ha acabado, es negro hechura de chalupa, la popa muy ancha lleva dos hierros que le abrazan la popa hasta las dos curvas, dos toleteras en el banco de la proa para dos remos, lleva tres bancos del medio, es como una tercia y va todo estopiado, y es de pino todo el buque. Al que diese noticia de dicho buque se le gratificara su noticia. Calle de las Artes No. 239, casa de D. Pedro Azo. j 14 3p

Sal de superior calidad.

SE vende á bordo. El que se interese por ella, podra ver las muestras en la calle de la Piedad No. 81.

TAMBIEN.—Una cantidad de fierros cuyas muestras se hallan alli mismo. j 14 3c

Remate.

DE AVERIAS.

Por Thomas Gowland y Ca.,

Calle de la Reconquista No. 22.

Hoy LUNES 14 del corriente, á las 11 en punto, se rematará a la mejor postura por cuenta de aseguradores, los siguientes efectos:

Lienzos, bramantes y listados

Lanillas, paños y casimires de varias clases

Bayetas de dos frisas

Pañuelos de casimir, id. de seda negros

50 docenas tafiletes averiados

Muselinas blancas

Zarazas de varias clases

Bayetones, cotines—y otros varios efectos que se manifestarán al tiempo de la venta

Por los mismos.

Calle de la Reconquista No. 28.

El MARTES 15 del corriente, a las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, por conclusion de cuentas—

Como 3000 arrobas de azucar en bolsas, blanca, terciada y rubia, en lotes de a arrobas, ó al gusto de los concurrentes.

Por los mismos,

EN LA ADUANA,

El MARTES 22 del corriente, se ha de rematar á la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca, en lotes como de costumbre—

Todo el velámen, jarcia, masteleros, vergas, anclas, cables, cadenas, y el casco del bergantin americano DOS MARIAS.

A las 10 y media en punto.

REMATE DE AVERIAS,

Por Lavalle y Macome,

Calle de Potosí No. 36.

El MARTES 15, se rematarán cantidad de efectos averiados y sanos; el pormenor se dará el dia del remate

Igualmente,

Como 1000 fanegas sal del Cabo Verde, en lotes pequeños.

Remate de muebles.

El MIERCOLES 16 y JUEVES 17 del corriente, en la fonda de PALMER, No. 13, plaza del 25 de Mayo, se rematará á la mejor postura, un hermoso surtido de muebles, para concluir dicho establecimiento; se dará oportunamente el pormenor.

To Let.

AN extensive and perfectly dry vault, well calculated to store any kind of goods For particulars apply at this office.

Pintor de Sillas.

EN la calle de Cangallo No. 88, cuadra y media de la Merced para el campo. se pintan y doran toda clase de sillas, y se componen con toda proligidad. Igualmente se ponen asientos de esterilla del mejor material.

En la misma casa se envarnizan cabezeras de cujas, dorandolas con toda clase de dibujo del mejor gusto, &c. &c. m 28 tfc

INTERESANTE,
A LOS

Panaderos y harineros.

EN la panadería de la Recoleta se tomara amoliendas, conduciendolas por su cuenta, y á un precio mas barato que en ninguna otra parte, comprometiendose á entregar el trigo bien molido, y á la hora fijada al tiempo de recibirlo

Los interesados se pueden ver con el mayordomo en dicha casa. m 15 tfc

MR. HAYTON, calle de Cangallo No 62, has the honor to inform his friends and the public, that he has on hand an excellent assortment of Gentlemens' english made superfine Levitas, Coats, Pantaloons and Waistcoats which he is selling as follows.—

Levitas........ ....$165
Coats.................. 145 to 160
Pantaloons . ... 60 to 65
Waistcoats .... 18 to 20
Camlet Cloaks (or Capotes) lined with silk, very large } at $170
Boots, english, first class 55
Havannah Cigars..............125 per thousand] &c. &c. j 2 tfs

Commercial Agency.

JOHN HIGINBOTHAM, has taken an office No 81, calle de la Piedad, and offers his services to his friends as general Commercial Agent. j 1 1mc

Cocinero.

SE necesita un cocinero de buenas costumbres, que sepa sus obligaciones y que tenga quien le abone su conducta.

Ocúrrase a esta Imprenta. j 3 tfc

Se necesita,

UNA cochera con comodidad para dos caballos, que no diste mucho de las 4 esquinas de las calles de la Victoria y Perú. En esta Imprenta darán razon j 3 tfg

Se alquila

La casa de altos que queda al frente de la Plazuela de Sto. Domingo, y tiene su entrada por la calle de Belgrano No. 40: ai mismo se tratara. m 17 tf

Se necesita á réditos,

COMO 7000 á 7500$ metalico, sean en pesos fuertes ó en onzas de oro, sobre hipoteca de duplo valor, a devolver la misma especie dentro del término que se estipulara. En la calle de la Piedad No 98, darán razon. j 4 tfs

Se alquila,

UN sótano grande y muy seco, propio para almacenar toda clase de efectos. En esta Imprenta darán razon. j 7 tfs

Wants a situation,

IN a counting house, a young German of respectable family, and unexceptionable conduct. Enquire at this office tfc

25$ de gratificion á cualquiera que presente un negro que—

SE ha huido de la casa No. 26, calle de 25 de Mayo, sus señales son—bajo regordete, vestido con pantalon de lana rayada, fraque ó chaqueta a go usado, y ademas tiene la particularidad de tener solo cuatro dedos en un pie.

Al celador ó persona que lo entregue en la casa antedicha, se le dará la gratificacion que arriba se espresa; y cualquiera que le dé asilo despues de publicado este aviso será perseguido con el rigor de la ley. j 11 tfs

A los carpinteros.

SE vende pino de primera calidad, desde media pulgada hasta tres de grueso, calle de la Universidad No. 114. j 12 6p

Se vende,

EL mejor establecimiento de hornos de ladrillo que existe en esta ciudad, tiene cerca de una cuadra de terreno. tres de avenida la mas abundante y dos de quinta con casa cercado sembrado de alfalfar, higueras, &c., dos grandes hornos cerrados de boveda con machos de fierro, y calderas forradas de ladrillo, tres casas distintas para el mismo establecimiento y todo correspondiente al frente de los hornos.

UNA casa muy productiva frente al frente No. 11, frente al Sud. Quien quiera hacer posturas podrán verse con D Joaquin Correa Morales, con quien se ajustarán de precio. j 11 3c.

Swaim's Panacea,

A few bottles of that well known and celebrated medicine just received, direct from the propietor and for sale at the store No. 66, calle de la Piedad. m 31 tfc

Se necesita,

UN JARDINERO; la persona que entienda bien este oficio encontrará destino ocurriendo a la quinta de la panadería de la Recoleta.

EN LA MISMA QUINTA, —se venden a precios cómodos, árboles frutales esquisitos y de casi toda descripcion, como tambien árboles ornamentales, m 27 tfc

NOTICE.

A STATEMENT of *Imports* and *Exports* into and from the port of Buenos Ayres, during the year 1829, published by authority, is for sale, in English, at the store No. 92 calle de Cangallo, and at this office

Aviso.

EN la librería No 92, calle de Cangallo se hallan de venta las obras siguientes usada— Examen Maritimo—La Europa y la América — Refranes ó Proverbios—Histoire du chevalier Grandison —Cristine et Sigefroid—Ce qui fait le Bonheur—Vie de Maintenon. junio 4

Se vende,

UNA partida de harina fresca de superior calidad, y una cantidad de carbon de leña, en la calle de Belgrano No. 97 tfc

Baratillo,

EN la calle de las Piedras No. 84. ó de la Biblioteca, pasado el numero 129, se venden papas del Salado á tres pesos arroba, y un real la libra, carbon de tala a 20 rs. cuartilla, harina, yerba, azucar, porotos, orejones, lenguas saladas. tabaco y otros artículos a precios muy bajos j 9 6p

Cigarros de la Havana.

ACABAN de recibirse unos millares, en medios cajones, de superior calidad en el almacen No. 66 calle de la Piedad. tfs

No. 45,

CALLE de Chacabuco hay de venta velas de molde 18$ arroba, cola de calidad superior, y aceite purificado para quinqués, á precios equitativos. j 11 3p

AVISO

A los Labradores.

EN la calle de Maypú No. 7, hay de venta cebada superior. j 11 3p

$100 Reward.

RANAWAY, a mulatto man who calls himself James Berry. Should he was steward in New York on board the Brig Pheasant: the said mulato is about six feet in height stout built, has a remarkable wart on his right cheek j 11

Se alquila,

UN almacen grande, situado á lo interior de la casa No. 217 calle de la Plata: el que se interese vease con el dueño que vive en la dicha casa j 11 3p

Interesante.

SE desea tomar quinta ó chacra á medias ó arrendada; en cualquier destino el que la tenga y guste tratar, ocurra á la calle de la Reconquista No. 409.

En la misma casa se vende un caballo bueno. j 11 3p

Se desea conchavar.

UN muchacho ó negro de 12 a 14 años de edad En esta imprenta darán razon. j 11 tf.

Interesante á los Capitalistas.

SE VENDE, la Casa No. 141 en la calle de la Reconquista, perteneciente á la testamentaria de D Martin Sarratea. El que se interese por ella, podra verse con el encargado de su enagenacion en la casa No. 123 de la calle de la Universidad, quien oirá toda clase de proposiciones que quieran hacese por obtenerla. j8 6c

Yerva.

MARA ... gida se vende en ... F... No. 95 tfc

Caña superior de la Havana.

PRUEBA de Holanda y de aceite, se vende en el almacen de Carranza, le nueva. tras de Santo Domingo tfc

Aviso.

QUIEN tuviese para vender dos yuntas de bueyes mansos y baqueanos para andar por las calles tirando carreta, puede ocurrir a la calle de Chacabuco No. 157, para tratar de su precio. j 12 3p

Aviso,

SE desea tomar a reditos 2000$ hipotecados sobre una finca cerca del pueblo que vale de 7000 á 8000$. En esta imprenta darán razon j 12 3p

For Sale,

THE fixtures of the Store, No. 92 calle de Cangallo, with or without the stock, The above has been kept as a Book and Stationary store, and has a good share of custom. For further information apply as above.

Muy interesante.

Se vende una casa bajo los Nos 176 y 178, en la calle de la Reconquista, hace esquina y tiene 9 habitaciones, con dos cocinas, pozo y corral, y ademas comodidades propias para toda clase de negocio. El que se interese se verá con su dueño que vive calle del Cerrito No 66. j 12 6p

Se vende,

El sitio calle del Cerrito No. 83, llamada Juego de Pelota, tiene 31 varas de frente y 67 de fondo; se hara una rebaja considerable sobre su tasacion.

En la Tintorería calle del Colegio No. 33, darán razon j 12 4p

ROBO.

EN la noche del Jueves 13, se han robado de la calle de la Florida No. 131, un florero con redoma, de color obscuro dorado, con varias flores, y una pluma de pavo-real en el centro; el que lo entregase en dicha casa será gratificado con $ 10. m 15 tfc

AGENCIA COMERCIAL.

DON JUAN HIGINBOTHOM, ha puesto su escritorio en la calle de la Piedad No. 81, y ofrece sus servicios a sus amigos en calidad de *agente comercial* en general j 2 1mc

Gorras de pelo negro y cuellos de Capa.

SE hallan de venta en la Sombreria, calle de Belgrano No. 42 frente al café de Santo Domingo. j 4 8

Se ofrecen a venta

A precios sumamente equitativos, en la calle de la Florida No. 54, los renglones siguientes:

Paños superfinos y regulares
Dichos azules de estrella
Fresadas blancas de lana fina muy dobles y de diferentes tamaños
Bayetas fajuelas y dos frisas
Terciopelos finos colores electos
Ropa hecha inglesa de paño fino
Lilas, lanillas y runelas dobles
Cueros de Chinchilla.

PARA ALMACENEROS,

Yerba del Paraguay, garvanza, porotos y lentejas de Chile, almidon, cocos y nueces y ciruela seca, cañamo en rama y tabaco en rollos j 5 tf.

Aviso de la Policía.

SE previene a todos los propietarios de fincas, que al que no haya empezado á refaccionar la vereda que le pertenezca en el perentorio termino de quince dias, contados desde la fecha, se le aplicará la multa designada en los bandos y decretos vigentes, procediendose ademas a realizar la obra la Policía por cuenta del interesado.—Buenos Aires, junio 4 de 1830

WANTED,

A GARDNER and Nursery man Any person well acquainted with the business will meet with employment by applying at the Quinta of the Recoleta Bakery; where choice fruit trees of almost every description and ornamental plants may be had on reasonable terms. May 28 tf

EN la calle del Perú No. 9, hay de venta estufas, tafiletes, sillas de montar, baules, y un surtido de ropa hecha y gorras de varias clases m 90 tf

Establecimiento moderno.

INTERESA a los que tienen conocimiento, y aun á los que creen tener en el ramo de yerva. Este artículo de primer consumo en el país, se ofrece vender asegurando calidad, clase y condicion bajo garantia. ofreciendo *indemnizar* los perjuicios que se originen á los que confiados en este aviso compraren Finalmente el establecimiento que hace estas ofertas esta puesto con grandes costos, y no podrá subsistir sin un despacho proporcionado á ellos. Hay una completa satisfaccion en el conocimiento de este artículo por parte del que lo tiene establecido para poder asegurar á los compradores de no ser jamas engañados, ni tiranizados por el precio, pues él sera el mas moderado. En la calle de la Florida No. 95, permanecerá el despacho de este negocio. tfc.

Hay en venta.

EN el almecen No 83 calle de Cangallo.

Mantequilla en cuñetes.
Azucar blanca y terciada del Brasil.
Café y fariña en bolsas.
Pasas de uva y té en cajas.
Javon amarillo y de españa.
Velas de molde en cajones.
Con otros artículos á precios reducidos

Aviso.

DON DIEGO WHITE y Ca. No. 30 calle de la Biblioteca han recibido un surtido nuevo y general de FIERRO y lo ofrecen a precios muy equitativos tfc

Se vende,

UNA quinta junto á los corrales del Alto de la casa de ejercicios 7 cuadras para el Sud, tiene ranchos y bastantes arboles frutales de diferentes especies. En la misma quinta darán razon. j 11 4p

Aviso de la Policía.

DEBIENDOSE empezar el Lunes próximo 14 del corriente, la matanza de perros, se previene á los sujetos que tuvieren algunos de estimacion, los tengan encerrados en sus casas ó pongan un collar que los distinga. Buenos Aires. Junio 11 de 1830.

Se alquila,

EN una casa de familia y en buen paraje una habitacion comoda para hombre solo. Calle de Maypú No. 79, darán razon. 1n

INTERESANTISIMO.
A LOS QUE

Deseen conchavarse.

SE necesitan en la calle de Potosí No 205 dos conchavadas una para la cocina. y otra para el interior de la casa, se admitirá un hombre si se presenta para la cocina, se ofrecen buenos salarios, y un buen trato j 12 3p

Se alquila.

La casa de altos, sita en el bajo de la barranca de Marcó, haciendo esquina con la calle que va para la Boca tiene toda comodidad para una familia crecida, y como una cuadra de terreno adyacente. Para tratar ocúrrase a la calle de la Paz No 30, ó a D Mateo Reed, que vive en la primera casa sobre mano izquierda en el bajo de la Residencia m 6 tfs

Aviso.

EN el almacen No. 26, calle de la Piedad hay de venta a precios cómodos,—Cucharas de platina; Teteras y cucharones de metal blanco; Posillos para chocolate de id.; Aceiteras y tinteros acharoladas y de platina. Cubiertos de cabo de marfil; Cerraduras de varias clases y picaportes; Bandejas; Polvorines y municioneros.

TAMBIEN—Municion, betun, camisas coloradas, medias de lana, aceite de Florencia, ginebra de Holanda legítima, vinos de Burdeos, Oporto y Champaña, té. café, azucar de pilon, quesos de Pesco y otros comestibles tfc

Se venden.

ENTRE novillos, vacas y toros, todos animales gordos, de 600 a 800 cabezas. Ocúrrase a la calle de la Victoria, tienda antes de Lezica al No 244 j 3 tfg

Baratillo de muebles.

Calle de Maypú No 93

JUAN DENNET, pone respetuosamente en conocimiento de sus amigos y del público, que tiene un surtido elegante de muebles y sillas de Norte América, que se venden a precios sumamente bajos.

Igualmente,—Fabrica toda clase de muebles con la mayor prontitud y al mejor estilo ab 22 tfc

GINEBRA de HOLANDA,

De muy superior calidad.

UNA partida venida en el *Federico*, de Hamburgo, en pipas. frasqueras y tarros. se halla de venta en los almacenes No 58 calle de la Universidad. Piedad No. 59, y Biblioteca No 30, (atras de San Francisco) precios acomodados j 3 tfc

A los sombrereros.

2 cajones de pelo de conejo muy superior, se halla de venta en casa de NOBLE, GOWLAND y Ca., No. 14, calle de la Reconquista. j 5 5s

Sillas Americanas
De todas clases, se hallan de venta en la calle de la Piedad Número 66.

m 10 tfc

Se alquilan,

DOS almacenes de boveda, y un soterráneo de 50 varas de largo, propio para vinos. Calle de la Florida No. 87, dos cuadras y media de la Torres. m 7 tfc

Panasea de Swain

PARA LA CURACION DE

Escrofula ó Lamparon,

ULCERAS, REUMATISMO. ENFERMEDADES SIFILÍTICAS, MERCURIALES Y DE HÍGADO, Y

Para la mayor parte de las que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ALGUNAS boteilas de esta medicina se hallan de venta en la calle de Perú No. 13, del mercado una y media cuadras para el Retiro: allí mismo se encuentran panfletos que contienen certificados de curas hechas, de los facultativos mas célebres de los E U. y otras partes f 27

Aviso.

EN casa de Guerin, hijo. Seris y Ca. calle de la Paz No. 18 hay de venta lo siguiente

Papel florete y de estraza
Becerros muy buenos
Fresadas con las armas de la patria
Salchichones
Vestidos bordados de merino y de espumilla
Almendras con cascaras
Vinagre en cuarterolas
Jarcia surtida
Un alambique para esencias
Organos con cielitos
Papel pintado hermoso
Galon é hilo de oro fino
Perfumeria surtida

VISTAS
DE

BUENOS AIRES

Y RETRATO DE LOS

Hombres Distinguidos del *PAIS.*

SE venden en la librería No. 92, calle de Cangallo. m 6 tfs

Cueros de chinchilla.

DE muy superior calidad en color, tamaño y pelo hay a venta á precio sumamente acomodado unas pocas docenas, é igualmente unas diez bolsas de anis fino en grano, que igualmente se dará a precio muy ventajoso en la calle de la Florida No 5 m 29 tf.

Zapatos para hombres.

EN la calle de la Paz No 5. se venden de todas clases a precios los mas equitativos. j 2 3

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, de Cafe de Catalanes media cuadra para el campo

—PRECIO—

Subscripcion por mes $7
Números sueltos................3 s.

Se vende en la Imprenta, y en la libreria de José Ocantos calle de Potosí No. 39.